

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E

ANÁLISIS DEL SECTOR

"CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR, VALLES DE SANTA ANA, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3572/2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E"

SOACHA, JULIO DE 2025

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
contactenos@epuxua.gov
TEL 601 9 011092

INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo establecido en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente, y para dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 del 26 de marzo de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. El presente estudio de sector tiene como fin realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente, se realizará: análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos y finalmente, se realiza análisis financiero a partir de una muestra estadística que permite determinar la solidez financiera requerida por parte de los oferentes para este proceso.

El marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual. La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública.

EPUXUA AVANZA E.I.C.E en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

1. CONDICIONES DEL PROCESO A CONTRATAR

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR, VALLES DE SANTA ANA, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3572/2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E"
TIPOLOGÍA CONTRATO	Contrato de Obra
MODALIDAD	El presente proceso de selección se adelanta mediante la modalidad prevista en el Manual de Contratación de EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Orden de Compra.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE) COP	MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 1.423.423.036) M/CTE. Incluido AIU
PLAZO	El plazo de ejecución será de tres (3) meses.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Soacha- Cundinamarca.(VALLES DE SANTA ANA)

Los criterios que se tendrán en cuenta para adelantar la invitación a cotizar en el presente proceso serán los siguientes:

1. Que sean constructores y tengan inscritos como mínimo tres (3) de los siguientes Códigos UNSPC: 40171500, 72102900, 72141100, 72151900, 81101500.
2. Que hayan realizado contratos igual o mayor a una vez el valor del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE), expresado en SMMLV (999,946 SMMLV).
3. Que tengan capacidad de contratación y capital de trabajo. CTD= 10% DEL VALOR DEL CONTRATO

2. OPCIONES QUE EL SECTOR ECONÓMICO OFRECE PARA SATISFACER LA NECESIDAD

2.1. UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)

Se establecen los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como CÓDIGOS DE NACIONES UNIDAS EN ESPAÑOL. De esta forma, la clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, es el siguiente:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
40171500	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías comerciales
72102900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
72141100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72151900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de albañilería y mampostería
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura

Código de la estructura detallada de la clasificación industrial Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):

División	Grupo	Clase	Descripción
42			Obras de ingeniería civil
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil

Fuente: DANE, Estructura Detallada CIIU Rev. 4 A.C. (Excel - actualización 2022)

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

El municipio de Soacha requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de orden de compra, que permita realizar la siguiente contratación:

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR, VALLES DE SANTA ANA, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3572/2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E"

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: tres (3) meses dicho término será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y SEIS (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado para la contratación es por la suma **MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 1.423.423.036) M/CTE.** Incluido AIU, estimado con base en los valores unitarios de los ítems requeridos los cuales se respaldan en el Sistema de Avalúo de Infraestructura – SAI de la EAAB-ESP, en el que se mantienen actualizados los precios de las actividades asociadas al sector de la construcción.

3.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1.1. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC) (DANE,2025)

Durante el primer trimestre de 2025 (Enero – Marzo), la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024, esto se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mismo, el grupo de puentes, canales, presas, sistemas

de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre^{Pr})

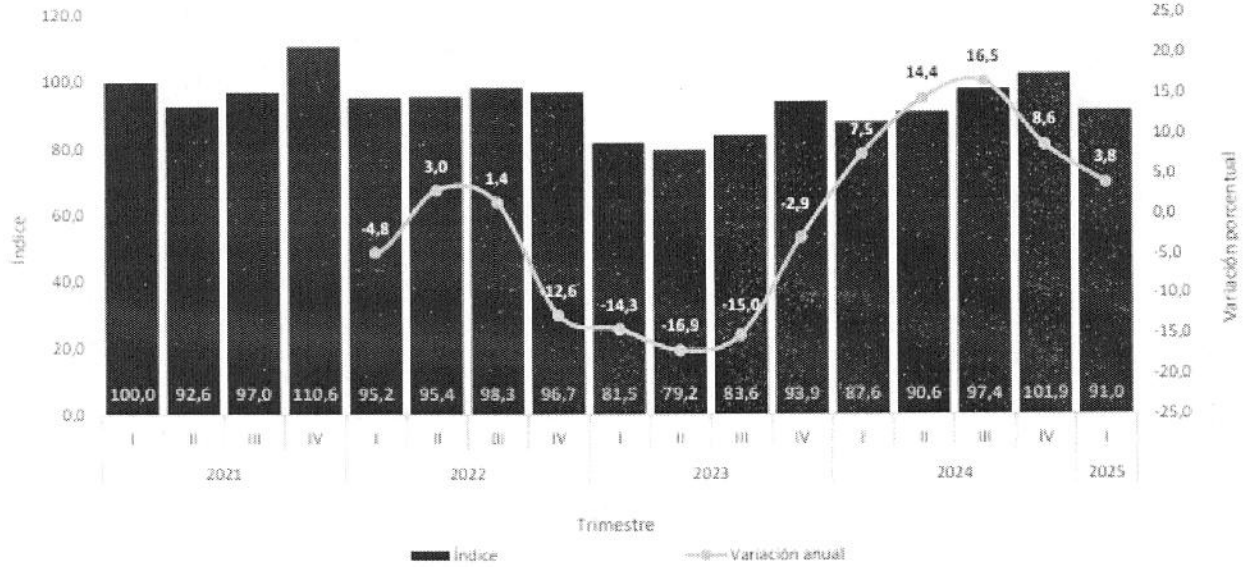


Tabla 1: Producción de obras civiles
Fuente Dane

3.1.2. ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILE (ICOCIV)

el Índice de Costos de la Ccnstrucción de Obras Civiles -ICOCIV-, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país. El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V 2.0 AC1 , 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos. Este boletín técnico presenta los resultados del ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) diseñado a partir de la implementación de los lineamientos internacionalmente aceptados para este tipo de indicadores² . El ICOCIV permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

En mayo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue -0,27%, en comparación con abril de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,27%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,33%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,29%). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,26%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,15%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,10%), se ubicaron por encima del promedio nacional.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Mayo 2025

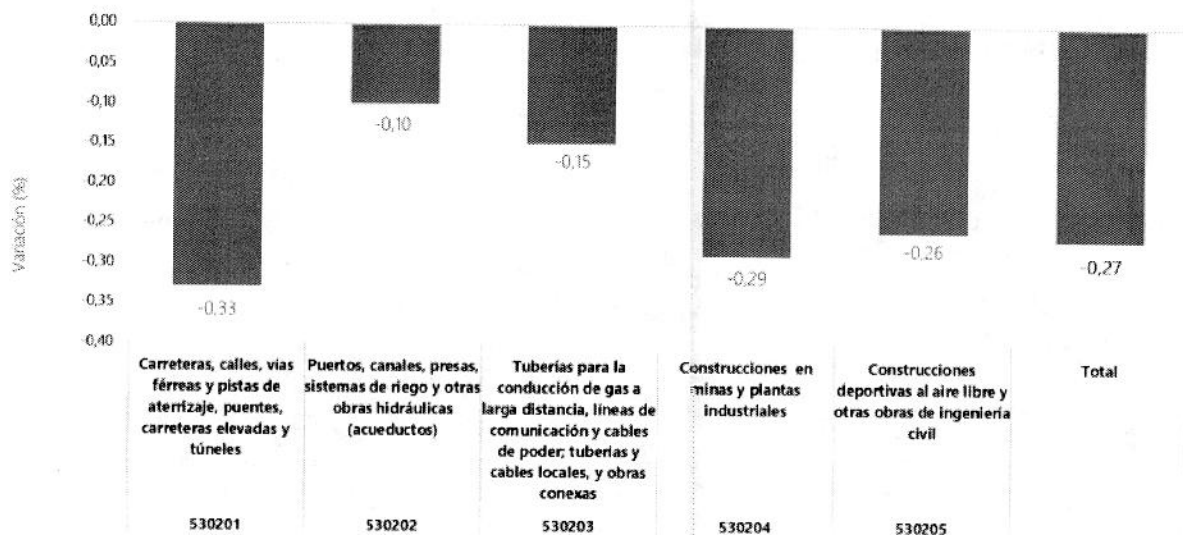


Tabla 2: Variación mensual

Fuente Dane

Por subclases CPC, al comparar mayo de 2025 con abril de 2025, las mayores variaciones negativas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas (-0,80%), Pistas de aterrizaje (-0,73%) y Ferrocarriles (-0,71%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones negativas se encontraron en: Centrales eléctricas (-0,01%), Túneles (-0,06%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,09%). Por otro lado, la única variación positiva se presentó en la subclase Cables locales y obras conexas (0,06%).

4. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

4.1. Importancia del sector de estudio

SECTOR PRIMARIO	Sector Agropecuario: Agricultura, silvicultura, y ganadería. / Sector Minero.
SECTOR SECUNDARIO	Sector Industrial: Industria Textil, Industria manufacturera, Industria Automotriz. Sector minero-energético / Sector Construcción
SECTOR TERCIARIO	Sector Servicios: Servicios de comunicaciones inmobiliarios, comerciales, transporte, financieros, profesionales, turísticos y públicos.

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

CONSTRUCCIÓN:

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -I	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,7	-0,7
Construcción	-3,5	-1,8

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>

Dentro de los agentes que componen el sector construcción, encontramos tres clasificaciones:

Primero, encontramos los Industriales y Comerciantes: En este segmento se encuentran tanto las empresas encargadas de la manufactura de insumos del sector, como las empresas y profesionales independientes que comercial este tipo de insumos finales de construcción. Segundo, Constructores, Contratistas y Consultores: Empresas y profesionales independientes dedicados a la construcción de edificaciones, promoción, gerencia y ventas, al igual que empresas dedicadas especialmente a la interventoría y construcción de obras de infraestructura, y finalmente, se encuentran las Entidades Financieras, de Servicios Públicos y Otros: Son aquellas entidades financieras como bancos y fiduciarias, que intervienen en la vinculación con el sector de la construcción. De igual manera se encuentran empresas aseguradoras y de servicios públicos, entre otras.

Parte de esos especialistas son las personas naturales, empresas u organizaciones dedicadas a las actividades tanto de consultoría para prestar soporte calificado desde los conceptos iniciales hasta el cierre mismo de los proyectos, como para realizar la interventoría de proyectos y de obras de ingeniería, que ofrecen conocimiento profesional especializado en diversas materias para garantizar la óptima asignación de presupuestos, el cumplimiento de cronogramas de obra, la ejecución de trabajos con altos estándares de calidad, la sujeción a requerimientos y parámetros ambientales, el cumplimiento de los aspectos legales por las partes implicadas (contratista-contratante) y, en general, todos los aspectos que permitan asegurar el logro de las metas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en los contratos de obras. En otros términos, el desarrollo de un proyecto de construcción, por lo general, trae aparejado una labor de consultoría de alto valor agregado centrada en la vigilancia y control, que sirve para ahorrar recursos y evitar problemas, demoras y sobrecostos.

La principal asociación que participa en este sector es La Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), la cual es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción, su importancia recae en velar el correcto desarrollo de la economía del país.

Existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de los países, el grado de desarrollo de infraestructura pública de un país guarda relación directa con su competitividad y capacidad de crecimiento. Así las cosas, el sector de la construcción ejerce un papel protagónico en la economía por su efecto tracción sobre buena parte del aparato productivo comercial e industrial, la producción y la alta generación de empleo.

No hay duda que la construcción, bien sea de plantas industriales, de soluciones habitacionales y especialmente de grandes obras de infraestructura pública (vías, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, represas, etc.), ejerce una influencia crucial en el nivel de actividad económica que se alcance en la sociedad, razón por la cual, los gobiernos en sus distintos niveles (municipal, distrital, departamental y nacional) plantean estímulos para apalancar desde lo público dicha actividad y,

particularmente promoviendo la ejecución de proyectos de ingeniería civil buscando generar capacidad de crecimiento, propulsar el desarrollo y aumentar la competitividad logística local, regional y nacional.

4.2. Producto interno bruto (PIB) y participación del sector de la Construcción 2025

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024. En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
I trimestre (2024-2025Pr)

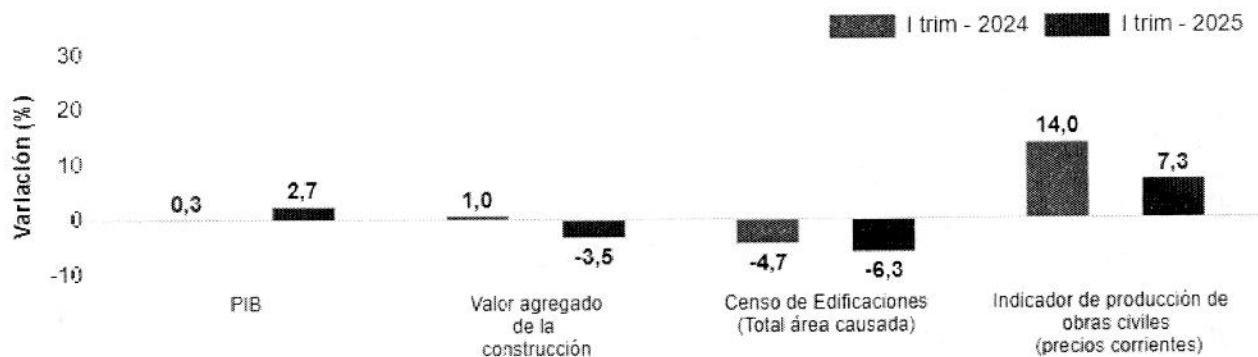


Tabla 4. Indicadores económicos – Tasas de crecimiento 2025pr
Fuente: Dane

5. Valor agregado Construcción

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato es la contratación de una obra de construcción, es importante anotar que el dinamismo de este sector tiene mucha incidencia sobre la actividad económica general, dados los fuertes encadenamientos que tiene con muchas ramas de actividad económica, en particular la industria manufacturera y los servicios financieros.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -I	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,7	-0,7
Construcción	-3,5	-1,8

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses

5.1. Perspectivas Económicas

“El sector constructor en Colombia se encuentra en un momento de transición clave. Con una mezcla de variables económicas, sociales y de política pública en juego, el panorama sugiere desafíos y oportunidades para quienes forman parte de esta industria estratégica.

El 2025 iniciará con mucha expectativa. Sabemos que uno de los factores determinantes será el comportamiento de las tasas de interés, que dinamizaron las ventas en el último tramo del 2024. En noviembre, la comercialización de vivienda acumuló un crecimiento del 1,7 % y cerraría el año cercano al 3 %.

Este impulso debería extenderse al primer semestre del 2025, de manera que se espera movilizar un importante stock de unidades disponibles para la venta. Sin embargo, todavía inquietan las restricciones a la oferta, como aquellas impuestas por las salvaguardias a varios insumos clave, a las que se suman los costos de financiación que aún están elevados y limitarían el lanzamiento de nuevos proyectos y el inicio de nuevas obras.” Fuente: <https://camacol.co/actualidad/publicaciones/revista-urbana/103/editorial/el-2025-ano-de-expectativas>

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual, que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual. Las empresas identificadas se consultan a partir de 2 (dos) fuentes principalmente:

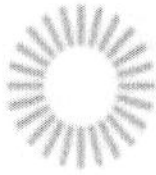
Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el objeto del proceso a contratar.

Directorio de Proveedores SECOPII (Códigos UNSPC). Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades.

Clasificación UNSPC	Segmento	Familia	Clase
40171500	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías comerciales
72102900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones
72141100	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72151900	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de albañilería y mampostería
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura

Según el SECOPII, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector:

REGISTRO DE PROVEEDORES SECOPII.	CÓDIGO UNSPC 40171500	Se encuentran Registradas 615 Empresas
	CÓDIGO UNSPC 72102900	Se encuentran Registradas 4926 Empresas
	CÓDIGO UNSPC 72141100	Se encuentran Registradas 3967 Empresas
	CÓDIGO UNSPC 72151900	Se encuentran Registradas 3519 Empresas
	CÓDIGO UNSPC 81101500	Se encuentran Registradas 5289 Empresas



EPUXUA

Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.

SOACHA



12

0 resultado (s) Ordenar por **Nombre**

Buscar en el directorio

Pais
 COLOMBIA 615

Código UNSPSC
 Tubos y tuberías comerciales 615

	VENSER COLOMBIA, Pereira ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	A&P INGENIERIA Y CONSTRUCCION COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	A.I. EXCAVOL SAS COLOMBIA, Villagarzón ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	AB CON&CON S.A.S. COLOMBIA, Tunja ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	ABACO SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		

0 resultado (s) Ordenar por **Nombre**

Buscar en el directorio

Pais
 COLOMBIA 4922
 MÉXICO 2
 ESPAÑA 1
 CHINA 1

Código UNSPSC
 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones 4926

	ESPACIOS.ELITE COLOMBIA, Medellín ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	A.G.S.L.TDA Gestión medioambiental ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	ANDERSON JAVIER BARRIOS MONTES COLOMBIA, Valledupar ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	conarqing COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	Conconcreto S.A COLOMBIA, Medellín ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20

contactenos@epuxua.gov

TEL 601 9 011092








0 resultado (s) Ordenar por **Nombre**

País

- COLOMBIA 456
- ESPAÑA 3
- CHINA 2
- MÉXICO 2
- ECUADOR 1

Código UNSPSC

Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura 357

	A.G.S. LTDA Gestión medioambiental ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
<hr/>		
	Concreto S.A COLOMBIA, Medellín ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
<hr/>		
	CONCREINSA S.A.S. COLOMBIA, Popayán ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
<hr/>		
	CONSCOL & INTERVENTORIA S.A.S. COLOMBIA, Ibagué ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
<hr/>		
	CONSTRUCTORA ARENA S.A.S. COLOMBIA, Santa Marta ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>






0 resultado (s) Ordenar por **Nombre**

País

- COLOMBIA 456
- MÉXICO 1
- ESPAÑA 1
- SUIZA 1

Código UNSPSC

Servicios de albañilería y mampostería 357

	CONSCOL & INTERVENTORIA S.A.S. COLOMBIA, Ibagué ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
<hr/>		
	CONSTRUCTORA ARENA S.A.S. COLOMBIA, Santa Marta ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
<hr/>		
	HECTOR VALENCIA COLOMBIA, Cali ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
<hr/>		
	ja.me.sanchez COLOMBIA, Ibagué ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
<hr/>		
	LEONARDO JALIL DAVID ORDOZGOITA COLOMBIA, Montería ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>

0 resultado (s) Ordenar por **Nombre**






Buscar en el directorio

País

- COLOMBIA 5276
- ESPAÑA 4
- CHILE 2
- CHINA 1
- SUJZA 1

Código UNSPSC

- Ingeniería civil y arquitectura 5289

	A.G.S.I.TDA Gestión medioambiental ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	sonarqing COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	CONSOL. & INTERVENTORIA S.A.S. COLOMBIA, Ibagué ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	CONSTRUCTORA ARENA S.A.S. COLOMBIA, Santa Marta ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		
	DAHYA S.A.S COLOMBIA, Quibdó ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		

En Colombia, el servicio referente a la contratación a adelantar dentro del subsector de construcción no existe un monopolio u oligopolio constituido de empresas, pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un gran número de pequeñas, medianas y grandes empresas.

Nota 1: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas, las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación. Según la Ley 590 de 2000, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como MIPYME en Colombia.

Por lo anterior EPUXUA AVANZA E.I.C.E realizó un análisis a las empresas mencionadas, y de conformidad con el Manual de Contratación de la Empresa Pública de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., numeral 30, la empresa puede adelantar el proceso mediante la modalidad de orden de compra, siempre y cuando cumplan con los requisitos para llevar a cabo el contrato y considerando la experiencia reportada en el RUP.

7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo previsto en la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012 y según lo establecido en el Decreto 680 de 2021, con el fin de apoyar la industria colombiana, el estudio de sector debe identificar aquellos bienes o servicios de origen nacional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 680 de 2021 que señala lo siguiente: "(...) En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ser ofertado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda".

De acuerdo con el análisis macroeconómico realizado se puede determinar que el sector de construcción es uno de los que mayor dinamismo le genera a la economía nacional, generando empleo y un incremento en el consumo y en los ingresos de los hogares. Por otra parte, el análisis de demanda y de oferta indica que en años anteriores se han realizado diferentes procesos de obra tanto en El MUNICIPIO (se toma esta referencia, dado que EPUXUA AVANZA E.I.C.E. es una empresa nueva), como en otras entidades públicas, lo cual sugiere que este tipo de servicios son muy demandados, estimulando la

industria nacional a partir de la producción de bienes (insumos de obra) que puedan ser utilizados en este tipo de procesos y llevando a que más empresas demanden mano de obra especializada que pueda ejecutar eficientemente el objeto contractual.

El país cuenta con la suficiente oferta de empresas nacionales, que a lo largo de los últimos años han prestado el servicio de construcción a diferentes entidades del sector público, lo cual permite inferir que hay diversidad de empresas que pueden cubrir las necesidades que las entidades requieren para cumplir exitosamente los diferentes procesos.

Por lo anterior, es posible concluir que, para la ejecución de las obras requeridas, en cumplimiento del mencionado Decreto, se apoyará a la industria nacional mediante la vinculación de mano de obra por prestación de servicios colombianos, por parte de las empresas identificadas, al igual que la demanda de bienes (insumos de obra) de origen nacional.

8. ESTUDIO DE DEMANDA

El estudio de demanda busca identificar procesos similares realizados por otras entidades públicas en sus diferentes etapas, para ver cómo contratan y bajo qué modalidades se adelantan este tipo de procesos a nivel nacional:

TERMINADOS				
NIVEL DE LA ENTIDAD	LOCAL	LOCAL	TERRITORIAL	LOCAL
ENTIDAD	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ACACIAS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIO QUITO
ESTADO DEL PROCESO	LIQUIDADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS CIMARRON LLANO VERDE 3 Y BALCONES DE SAN DIEGO EN LOS SECTORES CALLE 16A Y 16E ENTRE TRANSVERSAL 31 Y CARRERA 45C, TRANSVERSAL 31 ENTRE CALLES 16 E Y 17, CALLE 17 ENTRE TRANSVERSAL 31 Y CARRERA 33 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ETAPA XVII EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA MONTAÑA, SECTOR EL CHORIZO, CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE RIO QUITO, DEPARTAMENTO DEL CHOCCO.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA	LICITACION PUBLICA	REGIMEN ESPECIAL	LICITACION PUBLICA
TIPO DE CONTRATO	OBRA CIVIL	OBRA CIVIL	OBRA CIVIL	OBRA CIVIL
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	44497	43721	44769	39948
NUMERO DEL CONTRATO	663 - 2021	LP MM 008-2019	3913474	064-2009
PROCESO NÚMERO	OCA-LP-004-2021	LP MM 008-2019	70007342	002 DE 2009
VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.328.931.256,00	3.620.606.135,00	4.011.244.276,00	1.110.382.132,00
URL CONTRATO	https://www.epuxua.gov.co/contratos/licitaciones/licitacion-663-2021	https://www.epuxua.gov.co/contratos/licitaciones/licitacion-43721	https://www.epuxua.gov.co/contratos/licitaciones/licitacion-44769	https://www.epuxua.gov.co/contratos/licitaciones/licitacion-39948

104	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y TRASLADO ESTRUCTURAS		
104.001.001.001	Excavación En Zanja a mano en material común h <2 m	M3	\$ 52.599
104.001.001.005	Excavación Para Estructuras a mano en material común h <2 m	M3	\$ 47.998
104.001.002.001	Excavación En Zanja a máquina en material común h <2 m	M3	\$ 6.586
104.001.002.002	Excavación En Zanja a máquina en material común 2 <= h <= 5 m	M3	\$ 6.771
104.001.002.005	Excavación Para Estructuras a máquina en material común h <2 m	M3	\$ 6.116
104.001.002.006	Excavación Para Estructuras a máquina en material común 2 <= h <= 5 m	M3	\$ 6.546
104.002.002.001	Excavación En Zanja a máquina en material conglomerado h <2 m	M3	\$ 7.784
104.002.002.002	Excavación En Zanja a máquina en material conglomerado 2 <= h <= 5 m	M3	\$ 8.926
104.002.002.005	Excavación Para Estructuras a máquina en material conglomerado h <2 m	M3	\$ 7.445
104.002.002.006	Excavación Para Estructuras a máquina en material conglomerado 2 <= h <= 5 m	M3	\$ 8.182
104.003.002.002	Excavación En Zanja con equipo mecánico para desintegración en Roca 2 <= h <= 5	M3	\$ 241.591
105	ENTIBADOS TABLAESTACA Y CORTINAS PILOTES		
105.001.009	Suministro e instalación de Entibado continuo en cajones de aluminio H <= 4,00m	M2	\$ 22.802
105.001.010	Suministro e instalación de Entibado continuo en cajones de acero H <= 4,00m	M2	\$ 27.480
106	RELLENOS		
106.001	Suministro, transporte e instalación Recebo	M3	\$ 79.518
106.002	Suministro, transporte e instalación material seleccionado proveniente excavación	M3	\$ 30.171
106.003.001.001	Suministro, Transporte e Inst. de Sub Base Granular (Clase A Norma IDU 400-11)	M3	\$ 176.698
106.004.001.001	Suministro, Transporte e Instalación de Base Granular (Clase A Norma IDU 400-11)	M3	\$ 188.854
106.008	Suministro, transporte e instalación gravilla hasta 1/2"	M3	\$ 233.303
106.010.002	Capa de agregado reciclado (AR) para Base Granular (BG) - AR_BG	M3	\$ 153.964
106.010.003	Capa de agregado reciclado (AR) para Subbase Granular (SBG) - AR_SBG	M3	\$ 160.488
107	CARGUE, RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBANTES		
107.001	Retiro y disposic. materiales sobrantes excav y demol	m3k	\$ 2.822
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO Y ACERO		
108.008.004	Sumin.-Instal. concreto resist.10,5 MPa	M3	\$ 743.405
109	INSTALACIÓN TUBERÍAS		
109.001.001.002	Instalación Tuberías flexibles Alcantarillado DN 8"	M	\$ 13.527
109.001.001.004	Instalación Tuberías flexibles Alcantarillado DN 12"	M	\$ 20.291
301	POZOS DE INSPECCIÓN		
301.001.001	Inst Placa de cubierta pref en CR para cono de reducción de pozos D=1,20 m	UN	\$ 57.256

301.001.011	Inst de placa de cub circ pref en CR D=1.0 m+arobase 1-2 pestañas, pozo cónico	UN	\$ 342.703
301.002.001	Const Cilindro pozo inspección en mampostería D=1.20 m e=0.22m, hilada sencilla	M	\$ 1.017.061
301.003.001	Instalación Cono de reducción prefabricado con pestaña para pozos D=1,20 m	UN	\$ 88.516
301.007.001	Instalación escalera de acceso en polipropileno con refuerzo interno en acero	M	\$ 17.403
303	INST. ACOMETIDA DOMICILIARIA ALCANTARILL		
303.001.001	Instalación de domiciliaria de alcantarillado diámetro 6"	M	\$ 13.189
303.002.001	Conexión domiciliaria de alcantarillado diámetro con silla Yee 6" a 8"	UN	\$ 41.228
303.002.003	Conexión domiciliaria de alcantarillado diámetro con silla Yee 6" a 12"	UN	\$ 53.398
303.003.005.001	Caja para conexión domiciliaria alcantarillado en mampostería 0.6x0.6m	M	\$ 338.801
303.003.006.001	Base y cañuela para caja en Concreto Reforzado 0,6x0,6m Construida In-Situ	UN	\$ 127.197
303.003.006.007	Sección Superior Incluye Marco y Tapa para caja en Concreto Reforzado 0,6x0,6m C	UN	\$ 210.407
401	ROTURA-CONSTRUC VÍA ANDEN PISO Y SARDIN		
401.001.001.001	Demolición pavimento asfáltico	M3	\$ 64.758
401.001.003.008	Suministro e Instalación pavimento flexible MD - 20 (suministro + instalación)	M3	\$ 1.423.863
602	MATENIM TUB BOX CULVERT Y ESTRUCT ALCANT		
602.002.004	Elimin puntual obstrucción equipo presión succión boquill tub alc 8"≤D≤12"L=50cm	UN	\$ 107.963
606	MANEJO AGUA INSPEC MANT+REHAB SISTEMAS DE ALCANTARILLADO		
606.001.001.003	Manejo aguas con bomba sumergible 4"	H	\$ 50.424
606.002	Manejo aguas por by pass por tubería	GLB	\$ 57.389
606.004.001	Bolsa - suelo	M3	\$ 127.880
903	SUMIN TUBERÍA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
903.003.005.001	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D160mm	M	\$ 42.665
903.003.005.002	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D200mm	M	\$ 60.990
903.003.005.003	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D250mm	M	\$ 89.078
904	SUMIN ACCES Y ELEMENT REPOSICIÓN ALCANT		
904.003.003.001.001	Silla yee PVC,alcant.,D200 x 160 mm	UN	\$ 114.438
904.003.003.001.005	Silla yee PVC,alcant.,D315 x 160 mm	UN	\$ 205.231
904.003.003.001.008	Silla yee PVC,alcant.,D450 x 160 mm	UN	\$ 363.737
904.006.001.003.002	Tapa tipo Cilind No Recicl.Alcant.D=0.7m	UN	\$ 1.225.350
904.006.001.004.001	Tapa alcantarillado CR diametro 0.70 m	UN	\$ 258.795
904.003.010	Suministro placa cubierta circ E=0,25 m D=1,70m cilin	UN	\$ 1.388.386
904.003.001	Sum Placa de cubierta pref concreto reforzado cono de reducción pozos D=1,20 m	UN	\$ 509.599



904.010.001	Sum Cono reducción pref concreto con pestaña para pozos D=1,20 m	UN	\$ 969.194
904.011.001	Sum placa fondo o base plana pref pozo mampos D=1,2m de hilada sencilla H=0,18m	UN	\$ 1.264.934
904.017.001	Suministro escalera de acceso en polipropileno con refuerzo interno en acero	UN	\$ 94.248
NP	ÍTEMS PARTICULARES		
NP001 (301.004.001)	Inst placa fondo pref pozo mamp D=1.2m hilada sencilla H=0,18m	UN	\$ 171.435

10. INDICADORES FINANCIEROS.

Posterior al análisis realizado por el área financiera de la empresa pública de EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se estipulan los indicadores financieros para la presente Invitación Abierta cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR, VALLES DE SANTA ANA, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3572/2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E".

los indicadores financieros y organizacionales de infraestructura de obras se encuentran relacionados en la Matriz 1, por medio del mismo se consolidan que para el presente proceso se tomaran los pliegos tipo de Colombia Compra Eficiente del sector de infraestructura, toda vez que el objeto contractual se basa en la construcción de redes de alcantarillado sanitario.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 2.5
Índice de endeudamiento	$\leq 65\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 15
Capital de trabajo	10% valor del contrato
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,09$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,07$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las entidades en la estructuración de los documentos del proceso de contratación de obra pública para infraestructura de transporte.

CAPACIDAD RESIDUAL

Para efectos de evaluación (Capacidad Residual), EPUXUA AVANZA E.I.C.E. AVANZA E.I.C.E. tendrá en cuenta el PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE) para este proyecto. El oferente será hábil si la capacidad residual del oferente (CRP) es mayor o igual a la Capacidad Residual de Proceso de Selección (CRPC). Así:

El proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la Capacidad Residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
contactenos@epuxua.gov
TEL 601 9 011092

CRP ≥ CRPC

Los proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CRPC).

$$CRPC = \frac{POE - \text{Anticipo y/o pago anticipado}}{\text{Plazo estimado (meses)}}$$

Si el plazo estimado del contrato es mayor a 12 meses el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP).

La capacidad residual del proponente se calculará de la siguiente manera:

$$CRP = CO \cdot \left[\frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$$

En donde:

CRP = Capacidad residual del Proponente

CO = Capacidad de Organización

E = Experiencia

CT = Capacidad Técnica

CF = Capacidad Financiera

SCE = Saldos de Contratos en Ejecución con EPUXUA AVANZA E.I.C.E

La CRP del proponente plural es la suma de la capacidad residual de cada uno de sus miembros, sin tener en cuenta el porcentaje de participación de los integrantes de la estructura plural. En caso de ser negativa la capacidad residual de uno de los miembros, este valor se restará de la capacidad residual total del proponente plural.

A cada uno de los factores se le asigna máximo el siguiente puntaje:

Factor	Puntaje máximo
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40
Total	200

La Capacidad de Organización (CO) no tiene asignación de puntaje en la fórmula, porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.

El cálculo de cada uno de los factores procede como sigue:

A. Capacidad de Organización (CO):

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
contacienos@epuxua.gov
 TEL 601 9 011092



El factor (CO) corresponde a los ingresos operacionales del proponente teniendo en cuenta lo siguiente:

Años de Información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos 5 años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de existencia del proponente.
Menos de un (1) año (*)	USD 125.000 (Liquidados a la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cada 2 años para efectos del umbral del beneficio de las Mipyme.)

Si los ingresos operacionales del proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, el factor (CO) del proponente es igual a USD125.000.

Para acreditar el factor (CO) el proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:

I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal en caso de que aplique.

II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.

Los proponentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deben presentar el estado de resultados integral consolidado (estado de resultados o pérdida o ganancias) del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, auditado, con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de acuerdo con la normativa vigente en el país de origen, en la moneda legal del país en el cual fue emitido, de conformidad con la legislación propia del país de origen.

Adicional a lo anterior, deben allegar la traducción al idioma castellano de la información financiera, observando lo siguiente: i) los valores deben ser expresados pesos colombianos, convertidos a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, en los términos descritos en la sección 1.13 del presente pliego de condiciones; ii) presentados de acuerdo con las normas NIIF; y iii) debidamente firmados por el contador público colombiano que los hubiere convertido.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

B. Experiencia (E):

El factor (E) del proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el proponente en el RUP, o Formato 5 – Capacidad residual en el segmento 72 “*Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento*” del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el presupuesto oficial estimado del proceso de contratación.

La relación indica el número de veces que el proponente ha ejecutado contratos equivalentes a la cuantía del proceso de contratación objeto de la acreditación de la capacidad residual. Para proponentes individuales se expresa así:

$$E = \frac{\text{Valor total de los contratos (COP)}}{\text{Presupuesto total estimado (COP)}}$$

Para el caso de proponentes plurales, el factor (E) de un miembro se calcula así:

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
contactenos@epuxua.gov
TEL 601 9 011092

$$E = \frac{\text{Valor total de los contratos (COP)}}{(\text{Presupuesto total estimado} * \% \text{ de participación})}$$

El cálculo del factor (E) para efectos de la capacidad residual de un miembro de un proponente plural debe tener en cuenta su participación en el proceso de contratación objeto del cálculo de la capacidad residual. Si el proponente no es plural no hay lugar a porcentaje.

El puntaje asignado al factor (E) será asignado con base en la siguiente tabla:

Mayor a	Menor o Igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.

Los proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, adicionalmente deben aportar copia de los contratos ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles con terceros, bien sean públicos o privados. La información de los contratos soportados por las certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles debe ser obligatoriamente los mismos que el proponente presenta en el Formato 3 – Experiencia. La información del Formato 5 – Capacidad residual deberá ser presentada en pesos colombianos, salvo cuando se registre el valor del contrato en la moneda del país de origen. Cuando el valor de los contratos esté expresado en monedas extranjeras deberá convertirse a pesos colombianos en los términos indicados en el numeral 1.13 del presente pliego de condiciones.

C. Capacidad Financiera (CF):

El factor (CF) para propósitos de la capacidad residual se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del proponente con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:

Mayor a	Menor o Igual a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.



Para los proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia, la información requerida para el factor (CF) exigido para el cálculo de la capacidad residual del proponente está contemplada en el numeral de los requisitos de capacidad financiera del pliego de condiciones.

Cuando el proponente tiene un pasivo corriente igual a cero (0) y por consiguiente su índice de liquidez sea indeterminado, la entidad debe otorgar el mayor puntaje en el componente de capacidad financiera (CF).

D. Capacidad Técnica (CT):

El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.

Para acreditar el factor (CT) el proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual.

El puntaje del factor (CT) se asigna con base en la siguiente tabla:

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

Saldos Contratos en Ejecución con EPUXUA AVANZA E.I.C.E (SCE):

El proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución con EPUXUA AVANZA E.I.C.E: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.

Para acreditar el factor (SCE) el proponente tendrá en cuenta lo siguiente:

I. El factor SCE con es la suma de los montos por ejecutar de los contratos vigentes durante los 12 meses siguientes. Si el número de días por ejecutar en un contrato es superior a 12 meses, es decir 360 días, el factor (SCE) solo tendrá en cuenta la proporción lineal de 12 meses.

II. Los contratos de obras civiles en ejecución con EPUXUA AVANZA E.I.C.E son aquellos que a la fecha de presentación de la oferta obligan al proponente a ejecutar obras civiles. Estas incluyen las obras civiles, así como, los contratos suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio. No se entenderán como contratos en ejecución los que se encuentren en liquidación.

III. Se tendrán en cuenta los contratos de obras civiles en ejecución suscritos por el proponente o por sociedades, consorcios o uniones temporales en los cuales el proponente tenga participación.

IV. Si un contrato se encuentra suspendido, el cálculo del (SCE) de dicho contrato debe efectuarse asumiendo que lo que falta por ejecutar iniciara en la fecha de presentación de la oferta del proceso de contratación. Si el contrato está suspendido el proponente debe informar el saldo pendiente por ejecutar.

V. El cálculo del factor (SCE) debe hacerse linealmente calculando una ejecución diaria equivalente al valor del contrato dividido por el plazo del contrato expresado en días. Este resultado se multiplica por el número de días pendientes para cumplir el plazo del contrato y si el contrato es ejecutado por una estructura plural por la participación del proponente en la respectiva estructura.

VI. Para los proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia

deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y el contador público colombiano que los hubiere convertido a pesos colombianos usando para ello la sección 1.1

11. BIBLIOGRAFÍA

SECCIONES

Análisis Macroeconómico y Microeconómico.

Estudio de Oferta.

Estudio de Demanda.

Análisis Financiero.

Análisis Financiero.

FUENTES

DANE: www.dane.gov.co
Banco de La República: www.banrep.gov.co
Corficolombiana Perspectivas económicas 2022
https://investigaciones.corficolombiana.com/macroeconomia-y-mercados/informe-anual/perspectivas-economicas-2022-turbulencia-en-el-despegue/informe_1069805

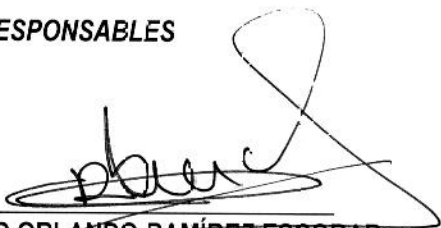
SECOP: www.colombiacompra.gov.co

SECOP: www.colombiacompra.gov.co
www.contratos.gov.co
SECOP Integrado Datos Abiertos
<https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>
Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales
WEB Colombia Licitación. www.colombialicita.com
Guía para la elaboración de Estudios del Sector G-EES-02. Colombia Compra Eficiente.
Registro Único de Proponentes. RUP.


WEB Colombia Licitación. www.colombialicita.com
Guía para la elaboración de Estudios del Sector G-EES-02. Colombia Compra Eficiente.

Registro Único de Proponentes. RUP.

12 RESPONSABLES



EDGARD ORLANDO RAMÍREZ ESCOBAR
Director de estructuración de proyectos
Empresa pública EPUXUA AVANZA E.I.C.E. AVANZA E.I.C.E

Proyectó: Ing. John Didier Arroyo - Profesional 

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E

ANEXO 1
ANÁLISIS DEL SECTOR

"CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR, VALLES DE SANTA ANA, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3572/2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E"

SOACHA, JULIO DE 2025

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
contactenos@epuxua.gov
TEL 601 9 011092

1. ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo estudio de los precios.

En atención a los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y economía, que rigen la actividad contractual realizada por parte de la entidad se recibieron tres (3) cotizaciones de tres diferentes contratistas que se ajustan a las condiciones necesarias para adelantar el proceso, las cuales se relacionan a continuación:

CONTRATISTA	UBICACIÓN	CONTACTO	NIT	EMAIL
Profesionales Asociados Proyectar Ltda.	Fosca	31429950 67	830503201 - 4	profesionalesociadosproyectar@hotmail.com
Open Ingeniería s.a.s	Bogotá	31348139 69	900145551 - 4	oopeningenierialtda@gmail.com
Panam Ingeniería s.a.s	FOSCA	60165085 39	900511471 - 3	Panam.ingenieria@gmail.com



EPUXUA
Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.



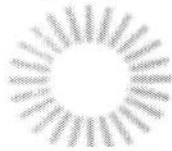
SOACHA



Ítem	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Alcantarillado Sanitario			PANAM INGENIEROS S.A.S.		PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR LTDA		OPEN INGENIERIA S.A.S	
				Valor	Cantidad	Valor	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
OBRAS CIVILES												
EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y TRASLADO ESTRUCTURAS												
104.001.001	Excavación En Zanja a mano en material común h <2 m	M 3	\$ 52.599	396	20.829	8.204	\$ 52.599,00	20.829	\$ 20.829	\$ 55.229,00	684,00	\$ 21.870.080,12
104.001.005	Excavación Para Estructuras a mano en material común h <2 m	M 3	\$ 47.998	13	623.974		\$ 47.998,00	623.974	\$ 623.974	\$ 51.358,00	4,00	\$ 50.397,90
104.001.002	Excavación En Zanja a máquina en material común h <2 m	M 3	\$ 6.586	593	3.905.498		\$ 6.586,00	3.905.498	\$ 3.905.498	\$ 7.245,00	85,00	\$ 6.981,16
104.001.002	Excavación En Zanja a máquina en material común 2 <= h <= 5 m	M 3	\$ 6.771	37	250.527		\$ 6.771,00	250.527	\$ 250.527	\$ 7.516,00	2,00	\$ 7.448,10

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
contactenos@epuxua.gov
 TEL 601 9 011092



EPUXUA

Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.

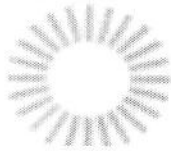
SOACHA



104.001.00 2.005	Excavación Para Estructuras a máquina en material común h <2 m	M 3	\$ 6.11 6	419	\$ 2.562 .604	\$ 6.116,00	2.562.6 04,00	\$ 6.666,00	2.793.0 54,00	\$ 6.727,60	\$ 2.818.8 64,40
104.001.00 2.006	Excavación Para Estructuras a máquina en material común 2 <= h <= 5 m	M 3	\$ 6.54 6	35	\$ 229.1 10	\$ 6.546,00	229.11 0,00	\$ 6.873,00	240.55 5,00	\$ 6.742,38	\$ 235.98 3,30
104.002.00 2.001	Excavación En Zanja a máquina en material conglomerado h <2 m	M 3	\$ 7.78 4	282	\$ 2.195 .088	\$ 7.784,00	2.195.0 88,00	\$ 8.640,00	2.436.4 80,00	\$ 8.640,24	\$ 2.436.5 47,68
104.002.00 2.002	Excavación En Zanja a máquina en material conglomerado 2 <= h <= 5 m	M 3	\$ 8.92 6	15	\$ 133.8 90	\$ 8.926,00	133.89 0,00	\$ 9.551,00	143.26 5,00	\$ 10.264,90	\$ 153.97 3,50
104.002.00 2.005	Excavación Para Estructuras a máquina en material conglomerado h <2 m	M 3	\$ 7.44 5	180	\$ 1.340 .100	\$ 7.445,00	1.340.1 00,00	\$ 8.115,00	1.460.7 00,00	\$ 7.668,35	\$ 1.380.3 03,00
104.002.00 2.006	Excavación Para Estructuras a máquina en material conglomerado 2 <= h <= 5 m	M 3	\$ 8.18 2	15	\$ 122.7 30	\$ 8.182,00	122.73 0,00	\$ 9.000,00	135.00 0,00	\$ 9.000,20	\$ 135.00 3,00
104.003.00 2.002	Excavación En Zanja con equipo mecánico para desintegración en Roca 2 <= h <= 5	M 3	\$ 241. 591	1	\$ 241.5 91	\$ 241.591,0 0	241.59 1,00	\$ 260.918,00	260.91 8,00	\$ 258.502,3 7	\$ 258.50 2,37
105	ENTIBADOS TABLAESTACA Y CORTINAS PILOTES										
105.001.00 9	Suministro e instalación de Entibado continuo en cajones de aluminio H <= 4,00m	M 2	\$ 22.8 02	1.1 94	\$ 27.22 5.588	\$ 22.802,00	27.225. 588,00	\$ 25.082,00	29.947. 908,00	\$ 25.310,22	\$ 30.220. 402,68
105.001.01 0	Suministro e instalación de Entibado continuo en cajones de acero H <= 4,00m	M 2	\$ 27.4 80	1.7 03	\$ 46.79 8.440	\$ 27.480,00	46.798. 440,00	\$ 29.678,00	50.541. 634,00	\$ 30.502,80	\$ 51.946. 268,40
106	RELLENOS										

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
contactenos@epuxua.gov
TEL 601 9 011092



EPUXUA

Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.

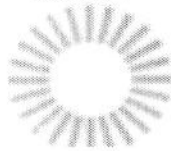
SOACHA



106.001	Suministro, transporte e instalación Recebo	M	3	\$ 79.518	605	\$ 48.108.390	\$ 79.518,00	\$ 48.108.390,00	\$ 51.475.820,00	\$ 85.084,00	\$ 51.475.820,00	\$ 85.084,26	\$ 51.475.977,30
106.002	Suministro, transporte e instalación material seleccionado proveniente excavación	M	3	\$ 30.171	101	\$ 3.047.271	\$ 30.171,00	\$ 3.047.271,00	\$ 3.260.583,00	\$ 32.283,00	\$ 3.260.583,00	\$ 32.282,97	\$ 3.260.579,97
106.003.001.001	Suministro, Transporte e Sub Base Granular (Clase A Norma IDU 400-11)	M	3	\$ 176.698	285	\$ 50.358.930	\$ 176.698,00	\$ 50.358.930,00	\$ 52.876.905,00	\$ 185.533,00	\$ 52.876.905,00	\$ 196.134,78	\$ 55.898.412,30
106.004.001.001	Suministro, Transporte e Instalación de Base Granular (Clase A Norma IDU 400-11)	M	3	\$ 188.854	246	\$ 46.458.084	\$ 188.854,00	\$ 46.458.084,00	\$ 52.032.936,00	\$ 211.516,00	\$ 52.032.936,00	\$ 196.408,16	\$ 48.316.407,36
106.008	Suministro, transporte e instalación gravilla hasta 1/2"	M	3	\$ 233.303	226	\$ 52.726.478	\$ 233.303,00	\$ 52.726.478,00	\$ 55.890.026,00	\$ 247.301,00	\$ 55.890.026,00	\$ 265.965,42	\$ 60.108.184,92
106.010.002	Capa de agregado reciclado (AR) para Base Granular (BG) - AR_BG	M	3	\$ 153.964	164	\$ 25.250.096	\$ 153.964,00	\$ 25.250.096,00	\$ 27.270.084,00	\$ 166.281,00	\$ 27.270.084,00	\$ 164.741,48	\$ 27.017.602,72
106.010.003	Capa de agregado reciclado (AR) para Subbase Granular (SBG) - AR_SBG	M	3	\$ 160.488	190	\$ 30.492.720	\$ 160.488,00	\$ 30.492.720,00	\$ 32.627.180,00	\$ 171.722,00	\$ 32.627.180,00	\$ 179.746,56	\$ 34.151.846,40
107	CARGUE, RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRESANTES												
107.001	Retiro y disposic. materiales sobrantes excav y demol	m	3k	\$ 2.822	10.132	\$ 28.592.504	\$ 2.822,00	\$ 28.592.504,00	\$ 30.021.116,00	\$ 2.963,00	\$ 30.021.116,00	\$ 2.906,66	\$ 29.450.279,12
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO Y ACERO												
108.008.004	Sumin.-Instal. concreto resist.10,5 MPa	M	3	\$ 743.405	7	\$ 5.203.835	\$ 743.405,00	\$ 5.203.835,00	\$ 5.464.025,00	\$ 780.575,00	\$ 5.464.025,00	\$ 788.009,30	\$ 5.516.065,10
109	INSTALACIÓN TUBERÍAS												

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
contactenos@epuxua.gov
 TEL 6019 011092



EPUXUA

Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.

SOACHA



109.001.00 1.002	Instalación Tuberías flexibles Alcantarillado DN 8"	M	\$ 13.5 27	822	\$ 11.11 9.194	\$ 13.527,00	\$ 11.119, 194,00	\$ 14.203,00	\$ 11.674, 866,00	\$ 14.473,89	\$ 11.897, 537,58
109.001.00 1.004	Instalación Tuberías flexibles Alcantarillado DN 12"	M	\$ 20.2 91	77	\$ 1.562 .407	\$ 20.291,00	\$ 1.562.4 07,00	\$ 22.726,00	\$ 1.749.9 02,00	\$ 22.523,01	\$ 1.734.2 71,77
301	POZOS DE INSPECCIÓN										
301.001.00 1	Inst Placa de cubierta pref en CR para cono de reducción de pozos D=1,20 m	U N	\$ 57.2 56	1	\$ 57.25 6	\$ 57.256,00	\$ 57.256, 00	\$ 60.691,00	\$ 60.691, 00	\$ 59.546,24	\$ 59.546, 24
301.001.01 1	Inst de placa de cub circ pref en CR D=1.0 m+arobase 1-2 pestañas, pozo cónico	U N	\$ 342. 703	25	\$ 8.567 .575	\$ 342.703,0 0	\$ 8.567.5 75,00	\$ 366.692,00	\$ 9.167.3 00,00	\$ 356.411,1 2	\$ 8.910.2 78,00
301.002.00 1	Const Cilindro pozo inspección en mampostería D=1.20 m e=0.22m, hilada sencilla	M	\$ 1.01 7.06 1	15	\$ 15.25 5.915	\$ 1.017.061, 00	\$ 15.255. 915,00	\$ 1.128.938, 00	\$ 16.934. 070,00	\$ 1.108.596 ,49	\$ 16.628. 947,35
301.003.00 1	Instalación Cono de reducción prefabricado con pestaña para pozos D=1,20 m	U N	\$ 88.5 16	25	\$ 2.212 .900	\$ 88.516,00	\$ 2.212.9 00,00	\$ 96.482,00	\$ 2.412.0 50,00	\$ 2.279.2 87,00	
301.007.00 1	Instalación escalera de acceso en polipropileno con refuerzo interno en acero	M	\$ 17.4 03	26	\$ 452.4 78	\$ 17.403,00	\$ 452.47 8,00	\$ 18.969,00	\$ 493.19 4,00	\$ 17.925,09	\$ 466.05 2,34
303	INST. ACOMETIDA DOMICILIARIA ALCANTARILL										
303.001.00 1	Instalación de domiciliaria de alcantarillado diámetro 6"	M	\$ 13.1 89	557	\$ 7.346 .273	\$ 13.189,00	\$ 7.346.2 73,00	\$ 13.980,00	\$ 7.786.8 60,00	\$ 14.639,79	\$ 8.154.3 63,03
303.002.00 1	Conexión domiciliaria de alcantarillado diámetro con silla Yee 6" a 8"	U N	\$ 41.2 28	104	\$ 4.287 .712	\$ 41.228,00	\$ 4.287.7 12,00	\$ 43.702,00	\$ 4.545.0 08,00	\$ 45.763,08	\$ 4.759.3 60,32

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20

contactenos@epuxua.gov

TEL 601 9 011092



EPUXUA

Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.

SOACHIA



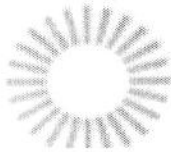
303.002.00 3	Conexión domiciliaria de alcantarillado diámetro con silla Yee 6" a 12"	U N	\$ 98	53.3	28	\$.144	1.495	\$ 53.398,00	1.495.1 44,00	\$ 57.136,00	\$ 1.599.8 08,00	\$ 56.067,90	\$ 1.569.9 01,20
303.003.00 5.001	Caja para conexión domiciliaria alcantarillado en mampostería 0.6x0.6m	M	\$ 801	338.	157	\$ 1.757	53.19	\$ 338.801,0	53.191. 757,00	\$ 355.741,00	\$ 55.851. 337,00	\$ 369.293,0 9	\$ 57.979. 015,13
303.003.00 6.001	Base y cañuela para caja en Concreto Reforzado 0,6x0,6m Construida In-Situ	U N	\$ 197	127.	143	\$ 9.171	18.18	\$ 127.197,0	18.189. 171,00	\$ 139.917,00	\$ 20.008. 131,00	\$ 145.004,5 8	\$ 20.735. 654,94
303.003.00 6.007	Sección Superior Incluye Marco y Tapa para caja en Concreto Reforzado 0,6x0,6m C	U N	\$ 407	210.	143	\$ 8.201	30.08	\$ 210.407,0	30.088. 201,00	\$ 233.552,00	\$ 33.397. 936,00	\$ 237.759,9 1	\$ 33.999. 667,13
401	ROTURA-CONSTRUCC VÍA ANDEN PISO Y SARDIN												
401.001.00 1.001	Demolición pavimento asfáltico	M	\$ 58	64.7	154	\$.732	9.972	\$ 64.758,00	9.972.7 32,00	\$ 69.939,00	\$ 10.770. 606,00	\$ 71.233,80	\$ 10.970. 005,20
401.001.00 3.008	Suministro e Instalación pavimento flexible MD - 20 (suministro + instalación)	M	\$ 3	1.42	154	\$ 2	219.2	\$ 1.423.863,00	219.27 4.902,0	\$ 1.523.533, 00	\$ 234.62 4.082,0	\$ 1.466.578 ,89	\$ 225.85 3.149,0
602	MATENIM TUB BOX CULVERT Y ESTRUCT ALCANT												
602.002.00 4	Elimin puntual obstrucción equipo presión succión boquill tub alc 8" sDs12"L=50cm	U N	\$ 963	107.	2	\$ 26	215.9	\$ 107.963,0	215.92 6,00	\$ 115.520,00	\$ 231.04 0,00	\$ 123.077,8 2	\$ 246.15 5,64
606	MANEJO AGUA INSPES MANT+REHAB SISTEMAS DE ALCANTARILLADO												
606.001.00 1.003	Manejo aguas con bomba sumergible 4"	H	\$ 24	50.4	720	\$ 5.280	36.30	\$ 50.424,00	36.305. 280,00	\$ 52.945,00	\$ 38.120. 400,00	\$ 51.432,48	\$ 37.031. 385,60

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20

contactenos@epuxua.gov

TEL 6019 011092



EPUXUA

Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.

SOACHA



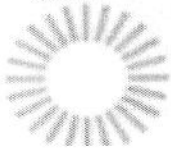
606.002	Manejo aguas por by pass por tubería	GL B	\$ 57.3 89	5	\$ 286.9 45	\$ 57.389,00	\$ 286.94 5,00	\$ 60.258,00	\$ 301.29 0,00	\$ 63.127,90 9,50	\$ 315.63 9,50
606.004.00 1	Bolsa - suelo	M 3	\$ 127. 880	10	\$ 1.278 .800	\$ 127.880,0 0	\$ 1.278.8 00,00	\$ 134.274,00	\$ 1.342.7 40,00	\$ 135.552,8 0	\$ 1.355.5 28,00
903	SUMIN TUBERÍA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO										
903.003.00 5.001	Tub PVCcorrú ext,lisa int,PS57psi,D160mm	M	\$ 42.6 65	557	\$ 23.76 4.405	\$ 42.665,00	\$ 23.764. 405,00	\$ 46.505,00	\$ 25.903. 285,00	\$ 44.371,60 981,20	\$ 24.714. 981,20
903.003.00 5.002	Tub PVCcorrú ext,lisa int,PS57psi,D200mm	M	\$ 60.9 90	613	\$ 37.38 6.870	\$ 60.990,00	\$ 37.386. 870,00	\$ 65.869,00	\$ 40.377. 697,00	\$ 68.918,70 163,10	\$ 42.247. 163,10
903.003.00 5.003	Tub PVCcorrú ext,lisa int,PS57psi,D250mm	M	\$ 89.0 78	29	\$ 2.583 .262	\$ 89.078,00	\$ 2.583.2 62,00	\$ 94.423,00	\$ 2.738.2 67,00	\$ 95.313,46 90,34	\$ 2.764.0 90,34
904	SUMIN ACCES Y ELEMENT REPOSICIÓN ALCANT										
904.003.00 3.001.001	Silla yee PVC,alcant.,D200 x 160 mm	U N	\$ 114. 438	104	\$ 11.90 1.552	\$ 114.438,0 0	\$ 11.901. 552,00	\$ 124.737,00	\$ 12.972. 648,00	\$ 122.448,6 6	\$ 12.734. 660,64
904.003.00 3.001.005	Silla yee PVC,alcant.,D315 x 160 mm	U N	\$ 205. 231	28	\$ 5.746 .468	\$ 205.231,0 0	\$ 5.746.4 68,00	\$ 219.597,00	\$ 6.148.7 16,00	\$ 219.597,1 7	\$ 6.148.7 20,76
904.003.00 3.001.008	Silla yee PVC,alcant.,D450 x 160 mm	U N	\$ 363. 737	11	\$ 4.001 .107	\$ 363.737,0 0	\$ 4.001.1 07,00	\$ 396.473,00	\$ 4.361.2 03,00	\$ 378.286,4 8	\$ 4.161.1 51,28
904.006.00 1.003.002	Tapa tipo Cilind No Recicl.Alcant.D=0.7m	U N	\$ 1.22 5.35 0	18	\$ 22.05 6.300	\$ 1.225.350, 00	\$ 22.056. 300,00	\$ 1.360.139, 00	\$ 24.482. 502,00	\$ 1.409.152 ,50	\$ 25.364. 745,00

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
confacienos@epuxua.gov
 TEL 601 9 011092



904.006.00 1.004.001	Tapa alcantarillado CR diametro 0.70 m	U N	\$ 258. 795	8	\$ 2.070 .360	\$ 258.795,0 0	\$ 2.070.3 60,00	\$ 276.911,00	\$ 2.215.2 88,00	\$ 274.322,7 0	\$ 2.194.5 81,60
904.008.01 0	Suministro placa cubierta circ E=0,25 m D=1,70m cilin	U N	\$ 1.38 8.38 6	1	\$ 1.388 .386	\$ 1.388.386, 00	\$ 1.388.3 86,00	\$ 1.513.341, 00	\$ 1.513.3 41,00	\$ 1.416.153 ,72	\$ 1.416.1 53,72
904.008.00 1	Sum Placa de cubierta pref concreto reforzado cono de reduccion pozos D=1,20 m	U N	\$ 509. 599	25	\$ 12.73 9.975	\$ 509.599,0 0	\$ 12.739. 975,00	\$ 545.271,00	\$ 13.631. 775,00	\$ 550.366,9 2	\$ 13.759. 173,00
904.010.00 1	Sum Cono reduccion pref concreto con pestana para pozos D=1,20 m	U N	\$ 969. 194	25	\$ 24 22 9.850	\$ 969.194,0 0	\$ 24.229. 850,00	\$ 1.075.805, 00	\$ 26.895. 125,00	\$ 1.056.421 ,46	\$ 26.410. 536,50
904.011.00 1	Sum placa fondo o base plana pref pozo mampos D=1,2m de hilada sencilla H=0,18m	U N	\$ 1.26 4.93 4	26	\$ 32.88 8.284	\$ 1.264.934, 00	\$ 32.888. 284,00	\$ 1.366.129, 00	\$ 35.519. 354,00	\$ 1.454.674 ,10	\$ 37.821. 526,60
904.017.00 1	Suministro escalera de acceso en polipropileno con refuerzo interno en acero	U N	\$ 94.2 48	26	\$ 2.450 .448	\$ 94.248,00	\$ 2.450.4 48,00	\$ 101.788,00	\$ 2.646.4 88,00	\$ 101.787,8 4	\$ 2.646.4 83,84
ÍTEM PARTICULARES											
NP NP001 (301.004.00 1)	Inst placa fondo pref pozo mamp D=1.2m hilada sencilla H=0,18m	U N	\$ 171. 435	26	\$ 4.457 .310	\$ 171.435,0 0	\$ 4.457.3 10,00	\$ 192.007,00	\$ 4.992.1 82,00	\$ 183.435,4 5	\$ 4.769.3 21,70
Costo Directo Obra Civil					\$ 1.005.521. 797	Costo Directo	1.005.5 21.797, 00	Costo Directo	1.081.4 60.086, 00	Costo Directo	1.083.4 04.898, 23
Administración			25,0 0%	251.380.44 9		25% 251.38 0.449,2 5		23% 23%	248.73 5.819,7 8		26% 281.68 5.273,5 4



EPUXUA
Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.

SOACHA



Imprevistos		1,00 %	\$ 10.055.218	1,00%	\$ 10.055.217,97	2,00%	\$ 21.629.201,72	1,00%	\$ 10.834.048,98
Utilidad		4,00 %	\$ 40.220.872	4,00%	\$ 40.220.871,88	5,00%	\$ 54.073.004,30	3,00%	\$ 32.502.146,95
Total AIU		30,00%	\$ 301.656.539	30%	\$ 301.656.539,10	30%	\$ 324.438.025,80	30%	\$ 325.021.469,47
Impacto Urbano		6,4 %	\$ 64.353.395	6,40%	\$ 64.353.395,01	7,00%	\$ 75.702.206,02	6,80%	\$ 73.671.533,08
SUMIN TUBERÍA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO									
903									
903.003.005.004	Tub PVCcorrú ext,lisa int,PS57psi,D315mm	M	\$ 128.170	\$ 128.170	\$ 23.070.600,00	\$ 137.142	\$ 24.685.560,00	\$ 133.296,80	\$ 23.993.424,00
903.003.005.006	Tub PVCcorrú ext,lisa int,PS57psi,D450mm	M	\$ 303.436	\$ 303.436	\$ 23.364.572,00	\$ 321.642	\$ 24.766.434,00	\$ 312.539,08	\$ 24.065.509,16
Costo Directo Suministro			\$ 46.435.172	Costo Directo Suministro	\$ 46.435.172,00	Costo Directo Suministro	\$ 49.451.994,00	Costo Directo Suministro	\$ 48.058.933,16
Administración del Suministro			\$ 5.456.133	11,75%	\$ 5.456.132,71	11,90%	\$ 5.884.787,29	12,00%	\$ 5.767.071,98
Costo Directo Suministro + Administración			\$ 51.891.305	Costo Directo Suministro	\$ 51.891.305	Costo Directo Suministro	\$ 55.336.781	Costo Directo Suministro	\$ 53.826.005,14

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
contactenos@epuxua.gov.co
 TEL 601 9 011092

www.epuxua.gov.co

		o + Administra cion	+ Administra cion	o + Administra cion	
Valor Total	\$ 1.423.423 .036		VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	\$ 1.535.9 23.906
		\$ 1.423.4 23.036	1.536.9 37.099		

Proyecto: Ing. John Didier Arroyo Chaverra - Profesional *Sur.*

www.epuxua.gov.co

ANEXO 2
MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR, VALLES DE SANTA ANA, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3572/2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E"

Las Entidades Estatales para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, debe estructurar un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: (a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio. Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros. **(Tomado Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación – Colombia Compra Eficiente)**

Colombia Compra Eficiente propone administrar los Riesgos del Proceso de Contratación siguiendo los pasos enumerados a continuación:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los riesgos.

1. Contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación

1.1. Objeto:

"CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR, VALLES DE SANTA ANA, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3572/2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E"

1.2. Partícipes del Proceso de Contratación.

Como lo establece el Decreto 1510 de 2013 en su artículo 2, En el proceso de contratación participan:

- Las Entidades Estatales que adelantan Procesos de Contratación. En los términos de la ley, las Entidades Estatales pueden asociarse para la adquisición conjunta de bienes, obras y servicios.
- Colombia Compra Eficiente.
- Los oferentes en los Procesos de Contratación.
- Los contratistas.
- Los supervisores.
- Las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos cuando ejercen la participación ciudadana en los términos de la Constitución Política y de la ley.
- Los actores institucionales, es decir, los servidores públicos de EPUXUA AVANZA, tendrán su participación en las diferentes etapas así.

EPUXUA AVANZA: Es el responsable del proceso de contratación desde el inicio hasta su conclusión, formulación del Proyecto, cumplimiento de actividades administrativas del proceso Precontractual, Contractual y Postcontractual, la legalidad y evaluación de propuestas, elaboración del contrato y la recepción del bien; todo lo anterior con el debido asesoramiento legal.

EPUXUA AVANZA: Responsable Gerenciamiento

Responsable del proceso de contratación – Contratos derivados desde el inicio hasta su conclusión:

Cumplimiento de actividades administrativas del proceso Precontractual, Contractual y Postcontractual, la legalidad y evaluación de propuestas, elaboración del contrato y la recepción del bien; todo lo anterior con el debido asesoramiento legal.

Los Proponentes: Deberán ser personas naturales o jurídicas que estén en condiciones (legales, administrativas y técnicas) de proveer el bien requerido por la entidad y que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa para participar en el proceso de contratación.

1.3 Ciudadanía que se beneficia con el proceso de Contratación:

Con la construcción, ampliación, optimización, y mejoramiento de las redes de alcantarillado sanitario de conformidad con el diagnóstico, estudios y diseños realizados en el contrato 1764 de 2021 de la Alcaldía de Soacha en el sector de valles de Santa Ana, se pretende garantizar las condiciones mínimas de servicios públicos para la comunidad en general que habita en este sector.

se localiza dentro del perímetro urbano de Soacha delimitado por la Carrera 10A y Transversal 11, y entre la Calle 8 Sur y las vías Cerradas de la Carrera 10C; ubicándose en la comuna número 1 de las 6 comunas pertenecientes a la distribución política del municipio de Soacha. y posee un área en conjunto cercana a 2.45 ha.

Con las obras de de alcantarillado sanitario, las comunidades de los sectores mencionados se beneficiarán al mejorar la funcionalidad y capacidad de abastecimiento y drenaje de aguas residuales y lluvias del sector para evitar eventos de inundaciones locales, en temporadas de fenómeno de niña. Lo anterior, ayudará a mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector en mención.

1.4 Capacidad de la Entidad Estatal (disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de Contratación).

La capacidad para contratar de las entidades estatales debe guardar armonía entre las regulaciones contenidas en el estatuto contractual (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007), Las normas que modifiquen o complementen en materia de contratación estatal), las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Presupuesto (Ley 38 de 1989) Reformada por la Ley 179 de 1994 en la cual se introducen algunas modificaciones (véase art. 51 y art. 64), el Manual de Contratación de EPUXUA AVANZA.

En lo que respecta al conocimiento necesario para las actividades que se desarrollan en las diferentes etapas del proceso contractual, en la planeación y celebración de los contratos, la ejecución del mismo, su seguimiento y liquidación, la Entidad cuenta con personal de planta y contratistas idóneos en cantidad suficiente para llevar a buen término el proceso, quienes a su vez cuentan con el apoyo y direccionamiento de la Secretaría General de EPUXUA AVANZA (Manual de Contratación). A su vez dando cumplimiento a los principios de la función pública previstos en la Constitución Política y en la ley, así como los señalados por Colombia Compra Eficiente.

1.5 Suficiencia del Presupuesto Oficial del proceso de Contratación:

El valor del presupuesto oficial es de Mil cuatrocientos veintitrés millones cuatrocientos veintitrés mil treinta y seis pesos (\$ 1.423.423.036) M/CTE, incluido AIU y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local en que deba incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual y honorarios, de acuerdo con las oferta económica presentada por EL CONTRATISTA, fue tomado del Banco de Proyectos de Inversión Código BPIN: 2023257540131- acécuación de las redes de alcantarillado en el municipio de Soacha. El cual está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. DIS-2025000290 del 08 de julio de 2025, de acuerdo con el análisis del sector elaborado para el presente proceso.

1.6 Condiciones Geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

Soacha es un municipio ubicado en el área central del país, sobre la Cordillera Oriental, al sur de la sabana de Bogotá, su área urbana está conurbada con la del Distrito Capital de Bogotá, siendo parte de su área de influencia. Es uno de los municipios más importantes de Cundinamarca dada su alta densidad poblacional y su importancia económica.

1.7 Entorno Socio- Ambiental:

La población de Soacha, Cundinamarca, para el año 2025 se estima en 828,947 habitantes, según las proyecciones del DANE. De esta población, 428,081 son mujeres (51.6%) y 400,866 son hombres (48.4%) según el DANE. Soacha representa el 22.7% de la población total de Cundinamarca en 2025. La densidad poblacional es de 4253.52 habitantes por kilómetro cuadrado. El área urbana concentra la mayor parte de la población, con 824,661 habitantes, donde la escasez de suelo en la capital colombiana origina que municipios aledaños sean receptores de nuevos hogares, convirtiéndose en municipios dormitorio y en la medida que se avanza en el crecimiento poblacional, se convierten en fuentes de nuevos negocios que satisfacen las nuevas demandas o se complementan con los bienes y servicios de la capital colombiana.

Registra una economía tercerizada, donde su principal actividad económica se encuentra delimitada por los servicios con una participación de 78,92% del producto total; un 20,44% representado por actividades secundarias y un 0,65% en actividades primarias, que demarcan el conjunto de la economía municipal. Soacha es un municipio con predominancia de servicios de bajo valor agregado o complejidad económica (comercio, alojamiento, restaurantes, administración pública, inmobiliarios), lo que obliga a buena parte de la población a desarrollar y complementar sus actividades económicas con Bogotá (Ciudad Región).

Soacha es un municipio que está ganando importancia poblacional y económica en el departamento de Cundinamarca. La concentración de población entre los 20 y 50 años, demandan acciones de parte del Estado para absorber las necesidades de empleo, educación, salud, vivienda y servicios públicos básicos.

1.8 Condiciones políticas.

El Municipio de Soacha posee una Alcaldía Municipal cuyo titular es elegido por cuatro años por elección popular y allegado administrativamente por las diversas secretarías y direcciones de despacho (General, Gobierno, Educación y Cultura, Salud, Infraestructura, Valorización y Servicios públicos, Desarrollo social y Participación comunitaria, Planeación y Ordenamiento Territorial, Movilidad, Oficina asesora jurídica y Hacienda). Así mismo, con un órgano descentralizado como es el Instituto de Recreación y Deporte de Soacha (IMRDS) y la Empresa Industrial y Comercial del Estado, con la razón social Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. También dispone de la sede regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía y el Distrito Especial de Policía.

A través de estas dependencias el municipio planea, ejecuta y desarrolla las diferentes políticas y programas del plan de desarrollo, y procura prestar los diferentes servicios del Estado a la población. Sin embargo, la estructura política y administrativa sigue siendo insuficiente e ineficaz para responder a la creciente y compleja realidad local. Normalmente siempre cuentan con la frecuente consulta del Distrito Capital y de la Gobernación de Cundinamarca en cuestiones regionales y metropolitanas debido a la gran dependencia que tiene de ambos.

El actual mandatario es Víctor Julián Sánchez Acosta, elegido y quien asumió el cargo el 1 de enero de 2024 por el periodo 2024 – 2027.

1.9 Factores Ambientales:

Soacha en los últimos años ha padecido los fuertes estragos de la actividad minera que se representan en la contaminación del aire, la explotación de sus montañas y la contaminación de su principal fuente hídrica como lo es el río Soacha, debido a que las canteras y ladrilleras se ubican cerca de este cauce, otros diversos problemas son el descuido de los humedales, la construcción desordenada por el ya mencionado crecimiento urbano, varias zonas de la parte plana y montañosa de Soacha se dedicaban a la agricultura, especialmente en el cultivo de trigo, cebada, tubérculos y hortalizas, pero con el proceso de conurbación todo esto se ha perdido, entonces la soberanía alimentaria del territorio también se vio fuertemente comprometida. Otro problema es la disposición inadecuada de escombros que contribuye a la contaminación del medio ambiente. De acuerdo con el Índice Municipal de Gestión de Riesgo calculado por el DNP, el municipio presenta el 50,9% de su área en amenaza, situación que dificulta la disponibilidad de suelo de expansión.

1.10 El sector objeto del Proceso de Contratación y su mercado:

El sector Objeto es el sector construcción, uno de los sectores más dinámicos de la economía, pues sus actividades involucran a otras industrias relacionadas, es así, que muchas veces se asocia el crecimiento del sector con el desarrollo de la economía de un país, debido al enganche que tiene el sector para otras actividades económicas.

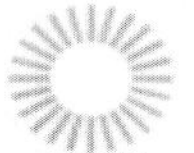
El tamaño de mercado del sector construcción en el ámbito nacional viene dado por los siguientes factores:

- La participación del sector construcción en el PIB, el peso de las actividades secundarias (industria y construcción) representan el 20% de la economía del municipio
- Otros factores que nos dan una perspectiva sobre el tamaño del mercado total son: el consumo de cemento, préstamos otorgados para compra de materiales, venta de asfalto, cemento, hierro y ladrillo. Considerando que las obras de construcción se ven reflejadas en mayores niveles de consumo.

1.11 Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta la cuantía para el presente proceso de selección se establece que la modalidad a seguir es la modalidad de Orden de compra, dispuesto en el artículo 30 del Manual de Contratación de la Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

2 Identificar y clasificar los Riesgo



EPUXUA
 Empresa Publica de Soacha E.I.C.E.



SOACHA

MATRIZ DE RIESGO

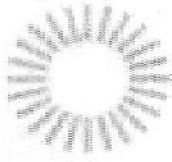
N.º
Clase
Fuente
Etapas
Tipo de riesgo
Descripción
Consecuencia de la ocurrencia del evento
Probabilidad
Impacto
Valoración
Categoría
¿A quién se le asigna?
Tratamiento/Control a ser implementado
Impacto después del tratamiento
Probabilidad
Impacto
Valoración
Categoría
¿Afecta la ejecución del
Responsable por
Fecha estimada en que
Fecha en que se completa
¿Cómo se realiza el monitoreo?
Monitoreo y revisión
Periodicidad

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20

contactenos@epuxua.gov

TEL 601 9 011092



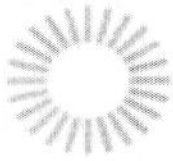
EPUXUA

Empresa Pública de Soacha E.P.C.E.

SOACHA



1	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	Prórroga en la ejecución del contrato y posible cambio del valor de éste	3 4 7	Alto	Contratista	Seguimiento y/o supervisión por parte de la Entidad Estatal	2 2 4	2 2 4	Bajo	SI	Contratista/Supervisión	Acta de inicio	Acta de terminación	A través de visitas técnicas, reuniones de seguimiento, actas de supervisión y de interventoría	Conforme sea necesario
2	General	Interno	Ejecución	Económico	Variación de los precios del mercado. Precios sin reajuste. (No se cancelarán reajustes luego el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará ni pretenderá reajustes, así mismo, asume el riesgo de pago por	Aumento en el costo de las actividades de construcción	4 2 6	Alto	Contratista	El contratista deberá realizar previamente un análisis detallado de precios unitarios	2 2 4	2 2 4	Bajo	SI	Contratista	Precontractual/Acta de inicio	Acta de terminación	Realización de análisis del sector, revisión del presupuesto	Conforme sea necesario



EPUXUA

Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.

SOACHA



4	General	Externa	Ejecución	Tecnológicos	objeto contractual.	Demora en la ejecución y cambio probable del valor del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Garantizar la adecuada red de datos y de seguridad perimetral que permita una atención eficiente y con seguridad de los datos al ciudadano	2	2	4	Bajo	si	Contratista/Interventoría	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento a instalaciones de redes de voz y datos con los estándares y la normatividad aplicable	Conforme sea necesario
---	---------	---------	-----------	--------------	---------------------	---	---	---	---	------	-------------	--	---	---	---	------	----	---------------------------	----------------	---------------------	--	------------------------

www.epuxua.gov.co

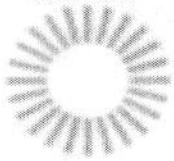
Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
 contactenos@epuxua.gov
 TEL 601 9 011092

5	General	Externo	Ejecución	Financiero	Demora por parte del contratista en la radicación oportuna de las facturas a la entidad, (correctamente diligenciadas, firmadas, con informe mensual aprobado y soportes respectivos) y/o cuentas de los gastos reembolsables.	Retrasos en los tiempos de pago debidos a subsanes para el trámite interno del pago de las cuentas de cobro.	4	2	6	Alto	Contratista	Establecer fechas de corte de obra cada mes y presentación de facturas máximo al día 10 de cada mes.	1	1	2	Bajo	si	Contratista/Interventoría	Acta de inicio	Acta de terminación	El 6 de cada mes verificar que la factura junto con el corte de obra esté radicada en la Alcaldía.	Conforme sea necesario
6	General	Interno	Planeación	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza regulatoria)	Incumplir el cronograma	Demorar los trámites y generar el retraso en el inicio de ejecución	2	2	4	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento con las dependencias que intervinieron en la estructuración del proceso de	1	1	2	Bajo	Si	EPUXUA VANZA E.I.C.E Y CONTRATISTA	Precontractual	Contractual	Diálogo continuo con las partes implicadas	Conforme sea necesario

7	General	Externo	Planeación / Ejecución	Regulatorios	Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimiento de los propósitos y metas del contrato.	Alto	3	3	6	Alto	EPUXUA VANZA E.I.C.E.Y CONTRATISTA	EPUXUA VANZA E.I.C.E.Y CONTRATISTA	selección con el fin de agilizar las gestiones internas para poder cumplir con la fecha requerida para la ejecución contractual	2	1	3	Bajo	Si	EPUXUA VANZA E.I.C.E.Y CONTRATISTA	Precontractual/Acta de inicio	Acta de terminación/ Postcontractual	Observación de las actividades contractuales a través de los informes de seguimiento.	Conforme sea necesario
---	---------	---------	------------------------	--------------	---	---	------	---	---	---	------	------------------------------------	------------------------------------	---	---	---	---	------	----	------------------------------------	-------------------------------	--------------------------------------	---	------------------------

8	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Costo adicional representado en la ejecución de las obligaciones ambientales a que haya lugar, conforme la naturaleza de las actividades a desarrollar.	Possible variación del valor del contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Estudios ambientales previos, durante y posteriores a la ejecución de la obra	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Precontractual/Acta de inicio	Acta de terminación	Verificación de trámites ambientales, control en actas de comité de obra y revisión de obras entregadas	Conforme sea necesario
9	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inundaciones, lluvias, desastres, etc.	Puede ocasionar variación en el valor del contrato	3	3	6	Alto	EPUXUA VANZA E.I.C.E.Y CONTRATISTA	Análisis naturales del municipio y revisión contexto geográfico	1	1	2	Bajo	Si	EPUXUA VANZA E.I.C.E.Y CONTRATISTA	Acta de inicio	Acta de terminación	Mediante información recopilada en campo	Conforme sea necesario
10	General	Interno	Planeación	Operacional	Cuando en la elaboración de un documento en la etapa precontractual se consignaran errores que	Fallas en la calidad del objeto contractual, desbalance económico del contrato y el	1	5	6	Alto	EPUXUA VANZA E.I.C.E.Y CONTRATISTA	Presentación de observaciones por parte del interesado	1	3	4	Bajo	Si	EPUXUA VANZA E.I.C.E.Y CONTRATISTA	Acta de inicio	Acta de terminación	Mediante el comité interno de contratación, se realizará la revisión a los	Conforme sea necesario

12	General	Externo	Ejecución	Financiero	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de multas y sanciones	1 5 5 0	Extremo	Contratista	Seguimiento comité de obra	3 3 6	Alto	Si	Contratista/ Interventoria	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento a través de actas de comités, bitácoras	Conforme y sea necesario
13	General	Externo	Ejecución	Financiero	Retraso en la entrega de los bienes y/o servicios contratados.	Dilatación de las actividades programadas	4 4 8	Extremo	Contratista	Seguimiento comité de obra	2 2 4	Bajo	Si	Contratista/ Interventoria	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento constante por parte de la supervisión al tiempo de entrega de bienes y/o servicios	Conforme y sea necesario
14	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Errores u omisiones del CONTRATISTA en la lectura, procesamiento e interpretación de las actividades u obligaciones relacionadas con el objeto del contrato, derivando en	Reprogramación de actividades. Demoras en la ejecución de las actividades.	3 3 6	Alto	Contratista	Una vez revisadas las condiciones de la invitación el contratista puede solicitar las aclaraciones. Si el contratista decide	2 3 5	Alto	Si	Contratista	Fecha de publicación de los términos y condiciones	Fecha de cierre	Presentación de observaciones durante el plazo otorgado en el proceso de contratación. Presentación del análisis de la condición	Conforme y sea necesario



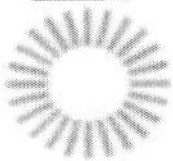
EPUXUA

Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.



15	General	Externo	Ejecución	Operacionales	<p>Errores u omisiones en la definición de los perfiles del personal profesional y/o técnico asignado para la ejecución de las actividades. Demoras en los procesos de selección y contratación del personal.</p> <p>Retrasos en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades. Incremento en costos. Tiempos muertos.</p>	<p>Alto</p> <p>3 3 6</p>	Contratista	<p>Cumplir con los requisitos exigidos por EPUXUA respecto al perfil profesional y/o técnico del personal que va a ejecutar el contrato. Validar la experiencia y verificar frente a oferta de disciplinas profesionales. Suministrar la relación del personal incluyendo hoja de vida, tarjeta profesional y</p>	2 3 5	Medio	Si	Contratista	<p>Fecha de inicio del contrato</p> <p>Fecha de terminación del contrato</p>	<p>Validar la experiencia y verificar frente a oferta de disciplinas profesionales</p> <p>Conform e sea necesario</p>
----	---------	---------	-----------	---------------	---	--------------------------	-------------	---	-------	-------	----	-------------	--	---

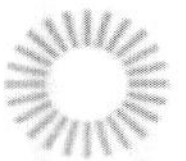
16	General	Externa	Ejecución	Operacionales	Demoras en los pagos, por parte del CONTRATISTA, a los trabajadores y personal del contrato en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho, por errores, omisiones o	Suspensión del contrato. Multas o sanciones administrativas por ejecución del contrato sin cumplimiento de requisitos legales.	3 3 6	Alto	Contratista	Validar vinculación s al sistema de seguridad social de todo el personal involucrado en el contrato. Requerir comprobant es de pago de nómina y de aportes al SGSS. Requerir la participación	2 3 5	Medio	Si	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Cuadros de monitoreo y control del personal vinculado al contrato. Verificación del cumplimiento o de los requerimientos legales.	Conform e sea necesario	
					experiencia. Requerir la participación del Supervisor. Contar con póliza de Cumpliment o del contrato.														



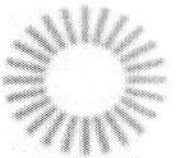
EPUXUA
Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.



18	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Daños o perjuicios a empleados por accidentes laborales con incapacidad temporal o permanente o muerte	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	3 3 6	Alto	Contratista	amparo de RC Patronal. Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo con participación de SST. Validar afiliaciones y pagos al SGSS. Contar con póliza de Responsabilidad civil extracontractual con el amparo de RC patronal.	2 3 5	Medio	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Implementación, seguimiento y control al Plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo	Conforme sea necesario
----	---------	---------	-----------	---------------	--	--	-------	------	-------------	---	-------	-------	-------------	------------------------------	-----------------------------------	---	------------------------



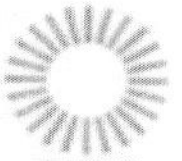
19	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Incapacidades médicas del personal por enfermedad causada por factores biológicos propios de la zona de trabajo o externos como el COVID-19	Retrasos en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades. Incremento en costos. Demandas.	3	3	6	Alto	Contratista	Incluir en el plan operativo como ítem crítico de control el seguimiento del estado de fenómenos biológicos en la zona de labores. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia. Contemplar en el plan de gestión de salud y seguridad en	3	2	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Implementación, seguimiento y control al Plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo	Conform e sea necesario
----	---------	---------	-----------	------------------	---	---	---	---	---	------	-------------	---	---	---	---	-------	----	-------------	------------------------------	-----------------------------------	---	-------------------------



EPUXUA
Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.



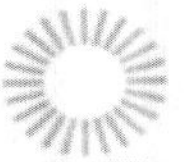
21	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Errores u omisiones en la coordinación e integración de los equipos, materiales y recurso humano requerido para la ejecución de las actividades del contrato.	Reprogramación de las actividades. Retrasos en la ejecución del contrato. Tiempos muertos. Incumplimientos.	3	4	7	Alto	Contratista	Contar con plan de gestión de calidad para garantizar la coordinación e integración de los bienes requeridos y el personal responsable de la ejecución del contrato.	3	3	6	Alto	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Implementación, seguimiento y control al Plan de Calidad.	Conform e sea necesario
22	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Daños o pérdidas de los equipos, materiales o demás bienes requeridos para la ejecución de las actividades del contrato por actos voluntarios o culposos de empleados	Reprogramación de actividades. Demoras en la ejecución de las actividades. Tiempos muertos.	3	3	6	Alto	Contratista	Los empleados asignados para ejecutar las actividades deberán contar con la experiencia, idoneidad y estar debidamente capacitados	3	2	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Cuadros de monitoreo y control de perfiles de personal	Conform e sea necesario



EPUXUA
Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.



23	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Errores u omisiones en el cumplimiento y aplicación de las especificaciones técnicas, obligaciones técnicas, normas técnicas o cualquier otra relacionada en el contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato.	3	3	6	Alto	Contratista	Establecer en plan de gestión de calidad actividades de revisión y verificación del cumplimiento o de las especificaciones técnicas, obligaciones técnicas, normas técnicas o cualquier otra exigida por EPUXUA para la ejecución del contrato. Requerir la participación del Supervisor.	3	2	5	Medio	5	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento al plan de gestión de Calidad y a los controles establecidos en obra para la ejecución y recibo de actividades	Conform e sea necesario
----	---------	---------	-----------	---------------	---	--	---	---	---	------	-------------	---	---	---	---	-------	---	-------------	------------------------------	-----------------------------------	--	-------------------------



EPUXUA
Empresa Pública de Soacha E.I.C.F.



SOACHA

27

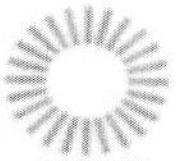
24	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fallas, faltas u errores en el control o verificación del cumplimiento de las actividades requeridas en la Descripción del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades. Incremento en costos. Incumplimientos.	3	3	6	Alto	Contratista	Establecer en el plan de gestión de calidad el seguimiento al cumplimiento de la Descripción de la Interventoría. Asignar responsabilidades de garantizar que se ejecuten las actividades relacionadas	3	2	5	Medio	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento permanente	Conform o sea necesario
----	---------	---------	-----------	---------------	--	--	---	---	---	------	-------------	--	---	---	---	-------	-------------	------------------------------	-----------------------------------	------------------------	-------------------------

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20

contactenos@epuxua.gov

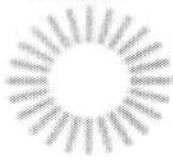
TEL 601 9 011092



EPUXUA
 Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.



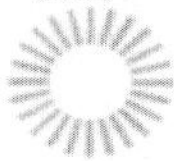
25	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Demoras ocasionadas por deficiencias, desperfectos o daños de la maquinaria, equipo o vehículos necesarios para la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión de las actividades. Reprogramación de actividades.	3	3	6	Alto	Contratista	en la invitación. Requerir la participación del Supervisor. Contar con póliza de Cumplimiento o del contrato.	Contar con el equipo requerido para cumplir con las condiciones del contrato. Garantizar que los equipos se encuentren en buen estado de funcionamiento y que se les haya realizado	2	3	5	Medio	15	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento mensual	
----	------------	---------	-----------	---------------	--	--	---	---	---	------	-------------	---	---	---	---	---	-------	----	-------------	------------------------------	-----------------------------------	---------------------	--



EPUXUA
Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.



27	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	<p>Errores u omisiones en la verificación del cumplimiento de las normas exigidas en los manuales establecidos en el Anexo Técnico, no hacer seguimiento a la metodología para adelantar las actividades propias del contrato, las técnicas y/o los procesos a emplear durante la ejecución del contrato.</p>	<p>Reprogramación de actividades, Demoras en la ejecución del contrato. Incremento en costos. Incumplimiento del contrato.</p>	<p>3 4 7</p>	Alto	Contratista	<p>Implementar plan de gestión de calidad para garantizar el cumplimiento de las normas exigidas para la ejecución del contrato y de la metodología implementada por el contratista para adelantar las actividades. Hacer seguimiento a la correcta ejecución de las actividades incluyendo la</p>	<p>3 3 6</p>	Alto	Contratista	<p>Fecha de inicio del contrato</p>	<p>Fecha de terminación del contrato</p>	<p>Seguimiento a la metodología de trabajo y cumplimiento de acuerdo con la normatividad</p>	<p>Conforme sea necesario</p>
----	------------	---------	-----------	---------------	---	--	--------------	------	-------------	--	--------------	------	-------------	-------------------------------------	--	--	-------------------------------



EPUXUA
Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.



15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta o demoras en la adquisición de licencias, PMT y/o permisos que apliquen	Demoras en la ejecución del proyecto	1 5 0	1 5 0	Contratista	Seguimiento Comité de obra	3 3 6	Alto	Si	Contratista	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento constante por parte de la interventoría y supervisión al tiempo de entrega de bienes y/o servicios	Conform e sea necesario
										Contatar las autoridades competentes para hacer seguimiento al orden público del sector. Notificar a EPUXUA y el Supervisor del contrato.								

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20

contactenos@epuxua.gov

TEL 601 9 011092

17	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras por interferencia de redes de servicios públicos	Demoras y sobrecostos en la ejecución de los sistemas de abastecimiento, y/o traslados de redes.	Medio	Contratista	Seguimiento mediante Comité de obra, el contratista asignar cuadrillas independientes para los temas de redes que no afecte la buena ejecución de la obra, protección y oportuna solución a las excavaciones hechas para la implementación de redes	1	1	2	Bajo	SI	Contratista, Epuxua	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento constante por parte de la interventoría y supervisión técnica	Conform e sea necesario
----	---------	---------	-----------	-------------	--	--	-------	-------------	---	---	---	---	------	----	---------------------	----------------	---------------------	---	-------------------------

20	General	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación de póliza vigentes de redes existentes	Demoras en la ejecución y sobrecostos en la ejecución.	3	2	5	Medio	Contratista	El trámite pertinente respecto a las pólizas vigentes, tales como levantar parcialmente las mismas respecto de los sectores afines del proyecto	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento constante por parte de la interventoría y supervisión técnica	Conform e sea necesario
												diferir se trasladará mediante comunicado formales a la secretaría de Infraestructura										
												El contratista se responsabilizará de validar las redes existentes a fin de realizar										

3 Evaluar y calificar los Riesgos.

Para evaluar los riesgos la Entidad Estatal combina la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

3.1. Probabilidad del Riesgo.

Para calificar la probabilidad de ocurrencia del evento se asigna una categoría a cada riesgo así:

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. Impacto del riesgo.

Analizando los siguientes criterios: (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato. La Entidad Estatal debe escoger la mayor valoración resultante de los criterios (i) y (ii) para determinar el impacto del Riesgo.

Impacto						
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más de uno por ciento (1%) del valor contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

3.3. Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

3.4. La valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos para su correcta gestión.

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

4. Asignación y tratamiento de los riesgos.

Generalmente las medidas para tratar los Riesgos son acciones o actividades específicas para responder a los eventos, para lo cual se sugiere preparar un plan de tratamiento para documentar cómo se enfrenta cada uno de los Riesgos (ver matriz), incluyendo acciones, cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, responsabilidades, necesidades de informes, reportes y de monitoreo.


5. Monitorear los Riesgos.

La Entidad Estatal debe realizar un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento deben ser revisadas constantemente y revisar si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

6. Recomendaciones.

- Se recomienda realizar Comités de Avance con periodicidad semanal para garantizar el seguimiento, monitoreo y control de la obra y los riesgos identificados en la matriz.
- Se propone a EPUXUA AVANZA garantizar los flujos de caja necesarios para la correcta ejecución del proyecto de acuerdo con los hitos establecidos para el desarrollo de la obra
- Se recomienda en los requisitos habilitantes establecer las condiciones para que las empresas que se presenten al proceso de selección cuenten con la capacidad técnica, financiera y organizacional para desarrollar el proyecto.
- Se aconseja implementar Manuales de Interventoría para realizar el seguimiento de la ejecución física y financiera del proyecto.

RESPONSABLES



EDGARD ORLANDO RAMÍREZ ESCOBAR
Director de estructuración de proyectos
Empresa pública EPUXUA AVANZA E.I.C.E. AVANZA E.I.C.E

Proyecto: Ing. John Didier Arroyo - Profesional 

www.epuxua.gov.co

Cundinamarca Soacha Carrera 6 Bis N° 11-20
contactenos@epuxua.gov
TEL 601 9 011092